ALBERTO ENRIQUE RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

ACTA PARITARIA MUNICIPAL- LEY Nº 9996

Reunidos de manera presencial en Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Fe a los 17 días del mes de octubre de 2023, contando con la coordinación de la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional, siendo las 14:00 hs., en el ámbito de la reunión paritaria del sector de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo previsto por la Ley Nº 9.996, con la presencia del Psic. José Luis Freyre, Secretario de Integración y Fortalecimiento Institucional, se reúnen los siguientes representantes:

Por los intendentes y presidentes comunales:

Municipalidad de Villa Gdor. Galvez: Alberto Ricci (Intendente)

Municipalidad de Venado Tuerto: Leonel Chiarella (Intendente)

Municipalidad de Sauce Viejo: Mario Papaleo (Intendente)

Municipalidad de Esperanza: Luciano Rezzoagli (Secretario de Hacienda)

Comuna de Montes de Cañada Rosquin: Ulises Puntonet (Pte. Comunal)

Comuna de Carlos Pellegrini: Marina Bordigoni (Pte. Comunal)

Comuna de Helvecia: Victoria Weiss Ackerley (Pte. Comunal)

Por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe- FESTRAM:

Ignacio Monzón	Germán Ocampo
Andrea Paz	Juan Arigoni
Miguel Simonutti	Mauricio Herzog
Valentin Lucci	Walter Britos
María Jose Barrios	Alberto Quintana
Adrian Bertolini	Alberto Sosa

1.-Luego de un intercambio de opiniones, la representación de intendentes y Presidentes comunales traslada una propuesta consistente en un incremento salarial del 8% para el mes de septiembre, sumado al 6% ya abonado en dicho mes conforme a la politica salarial vigente, con más un 7% para el mes de octubre, sumado al 6% ya pactado para dicho mes y a abonarse a partir del 15/11/2023, totalizando un aumento acumulado del 90%, todo con base salarial al mes de febrero 2023. La representación de FESTRAM rechaza dicha propuesta por considerarla insuficiente, ratificando que para el mes de septiembre entiende debía abonarse el desfasaje producido por los salarios respecto de la inflación registrada por el IPEC al mes de agosto de 2023, ello conforme al acta paritaria del 20 de julio de 2023.

De esa forma, se da por finalizada la reunión, firmando los comparecientes para debida constancia.

Marina Bordigoni
PRESIDENTE

Ulises José Puntonet
Presidente Comunal
Comuna de Cda. Rosquín

Scanned with CamScanner